

Tax Alert **Implementación de la Facturación Electrónica en El Salvador** 



La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del Ministerio de Hacienda, por medio de su página web Facturación Electrónica ha publicado la "Normativa de Cumplimiento de los Documentos Tributarios Electrónicos", la cual tiene como objeto establecer las condiciones necesarias para la correcta generación, firma, transmisión, recepción y entrega de los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE); así como sus especificaciones y demás procedimientos que garanticen el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y de los eventos relacionados a los mismos.

Y conforme a la sección No 17 de la Normativa antes mencionada, la DGII ha iniciado el Plan de Implementación de Emisores de DTE (Factura Electrónica), notificando mediante correo electrónico a los contribuyentes designados en el primer grupo y señalando la fecha a partir de la cual estarán obligados a emitir DTE.

A la fecha que sea señalada por la DGII, los contribuyentes emisores de DTE deberán implementar en todos sus establecimientos, todos los tipos de documentos fiscales que emiten de conformidad a su operatividad y sus obligaciones tributarias.

Asimismo, La DGII por medio de la notificación establece que los contribuyentes deberán dar cumplimiento a los artículos pertinentes del Código Tributario, la Normativa de Cumplimiento de los DTE y a las Guías y Manuales emitidas y publicadas por la misma Dirección General, los cuales están disponibles en el sitio web de **Facturación Electrónica** del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, los contribuyentes pueden consultar si han sido designados para ser emisor de DTE y la fecha programada para tal efecto, visitando el mismo sitio web de **Factura Electrónica**. Al efectuar la consulta, bastará que cada contribuyente ingrese su Número de Identificación Tributaria (NIT), en el caso de personas jurídicas; o el Número de DUI, en el caso de personas naturales; obteniendo como resultado de si está designado como emisor de DTE y la fecha en que estará obligado a emitirlos.

En este sentido, es necesario que los contribuyentes revisen toda la Normativa aplicable y consulten si han sido designados para ser emisores de DTE, y al mismo tiempo, elaborar un plan de trabajo que les permita al interior de sus organizaciones estar preparados al momento de recibir la notificación sobre la fecha de implementación de **Factura Electrónica**.

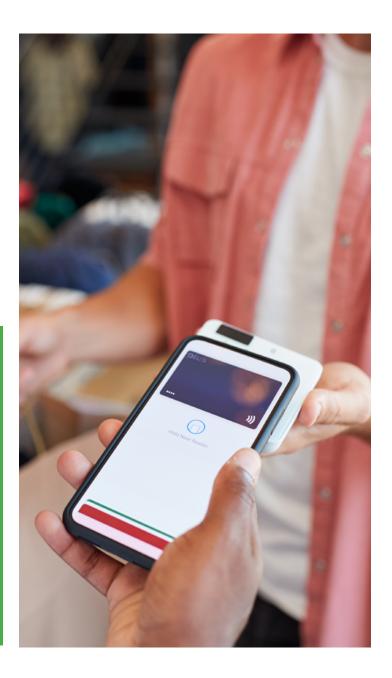
En los siguientes links podrán obtener y visualizar la información de:



Norma legal aplicable



Consulta de fecha para ser emisor de DTE



# Mantente informado.

Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP









#### **Federico Paz**

Socio y líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales <u>fepaz@deloitte.com</u>

## **Mario Coyoy**

Socio de Precios de Transferencia mcoyoy@deloitte.com

#### **Cosette Fuentes**

Gerente Senior de Servicios Legales cg.fuentes@deloitte.com

#### Wilmer García

Gerente Senior de Precios de Transferencia wsgarcia@deloitte.com

# Bryan Antillón

Gerente de Precios de Transferencia bantillon@deloitte.com

# José Ángel Lopez

Gerente de Precios de Transferencia joselopez@deloitte.com

#### **Ghendrex García**

Socio de Impuestos y BPS ggarciaq@deloitte.com

# **Henry Aguirre**

Gerente Senior de BPS <a href="mailto:haguirre@deloitte.com">haguirre@deloitte.com</a>

#### **Alvaro Miranda**

Gerente Senior de Precios de Transferencia ajmiranda@deloitte.com

# **Jhonny Flores**

Gerente de Tax Consulting <u>iflores@deloitte.com</u>

### Cristina Hernández

Gerente de Impuestos roshernandez@deloitte.com

#### **Emerson Inocente**

Gerente de Impuestos einocente@deloitte.com

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 411,951 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte El Salvador S.A de CV, la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V., S.A. de C.V. y Deloitte Consulting S.A. de C.V. arriba referido y en adelante Deloitte El Salvador, con domicilio en Edificio Avante Pent-house Oficinas 10-01 y 10-03. Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, San Salvador, El Salvador, tratarán sus datos personales para las siguientes finalidades: (i) participar en actividades de formación profesional o capacitación; (ii) participar en actividades de responsabilidad social y profesional; (iii) participar en eventos, capacitaciones, seminarios, cursos, entre otros; (iv) elaborar material comercial e informativo; (v) evaluar la calidad de nuestros servicios; (vi) remitir correos electrónicos solicitando información; (vii) contactarlo u organizar eventos con propósitos mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial, conforme nuestro Aviso de Privacidad. Usted puede consultar dicho aviso en caso de dudas, quejas o para el ejercicio de sus derechos en la página web de Deloitte El Salvador o bien, solicitándolas al correo privacidad@deloittemx.com.